MODIFICACIÓN CIRCULAR NO. 011 DE 2023
PROCESO No. 006 – PROVISIÓN VACANTES DEFINITIVAS Y TEMPORALES MEDIANTE CARGO (NIVEL PROFESIONAL).

Nos permitimos modificar la circular No. 011 de 2023, en los siguientes términos:

1. Para la oferta de vacantes de la Secretaría de Gestión Humana, se adicionará un cargo que se encuentra en vacancia definitiva, en consecuencia, se proveerán mediante este proceso el total de dos (2) vacantes para esta dependencia.

2. A partir de la publicación de la lista de admitidos del proceso, se contará con el término de dos (2) días hábiles, para recibir las reclamaciones respecto a la admisión y estás serán respondidas en el término de dos (2) días hábiles siguientes. Serán recepcionadas y respondidas únicamente a través del correo electrónico secretariagestionhumanahumana@barranquilla.gov.co

3. Para el cargo de técnico operativo, se tendrán en cuenta todos los grados, ya que tienen la misma asignación salarial.

4. Serán citados a valoración de habilidades y competencias, sólo los funcionarios admitidos que desempeñen el cargo inmediatamente inferior, conforme con lo establecido en la Ley 1960 de 2019.

5. Para el cargo de técnico operativo, se tendrán en cuenta todos los grados, ya que tienen la misma asignación salarial.

Expedido en Barranquilla, Atlántico, a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2023.

Atentamente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretaria de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

Proyectó: Malka R.
Revisó: Efraín M.